



Bases para presentación de Resúmenes 6to Congreso SOCHIMU

1. Contexto:

Entre los objetivos trazados por esta Directiva de la Sociedad Chilena de Medicina de Urgencia (SOCHIMU) está el incentivar y difundir la investigación científica en la especialidad. Por esta razón, en esta quinta versión del congreso de SOCHIMU 2026, esperamos fomentar no sólo la difusión de proyectos de investigación completos o en marcha, sino también la colaboración y fortalecimiento de la investigación en la especialidad a nivel nacional y en Latinoamérica.

2. Beneficios:

- a. Serán premiados los tres mejores trabajos de la categoría original y el mejor caso clínico.
- b. El mejor trabajo original se presentarán como presentación oral durante la conferencia principal
- c. Se premiará también al autor principal o correspondiente de los trabajos seleccionados que sean publicados dentro de un año desde su presentación en el congreso de la SOCHIMU.
- d. Se premiará al trabajo de demuestre colaboración inter-programas/Inter-establecimientos hospitalarios no relacionados.

3. Evaluación:

- a. La selección de resúmenes para el congreso será realizada por un comité científico diverso, con experiencia en metodología de investigación.
- b. La evaluación de los trabajos estará a cargo de la Comisión mencionada y considerará los siguientes ítems: originalidad, metodología, relevancia clínica, impacto en el desarrollo de la especialidad en Chile.
- c. La selección de trabajos ganadores será realizada por una comisión compuesta el comité científico e invitados seleccionados, que incluirá los ítems de evaluación: originalidad, metodología, relevancia clínica, impacto en el desarrollo de la especialidad en Chile, además de la calidad de la presentación oral.

4. Requisitos:

- a. Los trabajos originales deben ser inéditos. No deben haber sido presentados previamente en SOCHIMU u otros congresos nacionales o internacionales ni estar publicados. Avances de proyectos previamente presentados como pilotos serán evaluados caso a caso.
- b. Deben ser realizados en Chile o Latinoamérica en el ámbito de competencia de la Medicina de Urgencia.
- c. Deben contar con aprobación del comité de ética de la institución donde se realizó la investigación (aunque no requiera del uso de datos de pacientes, y use el DEIS u otras bases de datos de-identificadas) y/o consentimiento informado de pacientes si corresponde (casos clínicos).
- d. Máximo 4 autores para reportes de casos y 6 para trabajos originales.
- e. La selección del trabajo para la presentación en el Congreso implica automáticamente autorización para publicación de éste en el libro de Resúmenes del Congreso.
- f. El presentador debe estar inscrito en el Congreso, y encontrarse a la hora establecida para la presentación y responder preguntas.
- g. Los trabajos deben ser enviados a través de la App Congreso® (<https://kongreso.com/>). No se aceptarán trabajos enviados por una vía distinta a la establecida o fuera de plazo.
- h. El formato del poster será informado en otro comunicado vía email, a los autores que sean seleccionados.

5. Plazos:

- a. Los resúmenes deberán ser entregados a través de la plataforma disponible para tales fines, en la página web o app.
- b. Se recibirán resúmenes hasta el **3 de Abril del 2026**
- c. Se notificará a los autores la aceptación de los trabajos a más tardar el **4 de Mayo del 2026**
- d. Se deben enviar los posters con el formato establecido a más tardar el **22 de Mayo del 2026**

6. Especificaciones de formato

RESUMEN

- a. Deben ser enviados en formato word, letra Arial n° 12, espaciado simple
- b. Nombre del archivo: "NOMBRE DEL TRABAJO"
- c. El resumen debe contar con las siguientes secciones:
 - i. Trabajos Originales: Título, introducción, Metodología, Resultados, Conclusión y referencias.
 - ii. Casos clínicos: Título, introducción, caso clínico (descripción del caso), discusión y referencias.
- d. Puede incluir hasta 4 gráficos, tablas o figuras.

- e. Debe incluir un máximo de 300 palabras, no incluyendo el título ni referencias bibliográficas, ni tablas ni figuras.
- f. Cada resumen debe contar con a lo menos tres (3) palabras claves que caractericen el estudio o que identifiquen las áreas cubiertas por el mismo.

ANEXOS

- g. Se debe adjuntar a la postulación el consentimiento informado o informe de aprobación del comité de ética del establecimiento hospitalario, cuando corresponda.